



VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA VIGARSE CIA. LTDA.

INFORME GENERAL DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA "VIGARSE" COMPAÑÍA LIMITADA - PERIODO 2011

En cumplimiento a la ley de Compañías, Estatutos y Reglamentos determinados en su Art. 13º, literal a y b., me permito informar en mi calidad de Gerente, todas las actividades efectuadas en los siguientes aspectos:

1. ASPECTO ADMINISTRATIVO
2. ASPECTO OPERACIONAL
3. ASPECTO ECONOMICO
4. ASPECTO LEGAL

ANTECEDENTES:

La Compañía VIGARSE Cia. Ltda., es una empresa que viene desempeñándose en el campo de la seguridad por más de 20 años, que ha cumplido y viene cumpliendo con todos los requisitos legales establecidos por la ley.

La compañía ha cumplido de acuerdo a las últimas disposiciones emitidas por el Ministerio de lo Laboral en lo que hace referencia al médico a la Visitadora Social al reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, etc., Y en lo económico por las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Compañías, el Ministerio del Interior en lo que tiene que ver con la calificación de las Armas en el UTCA y el Permiso de Operaciones en Quito.

La compañía de acuerdo con las disposiciones impuestas con el Mandato No. 8 y la Ley de Vigilancia y Seguridad Física vigente, ha dado cumplimiento a todas y cada una de estas disposiciones, esto es, cambio de razón social, aumento de capital, pólizas, seguros para los guardias, hora de trabajo diario y semanal, etc.

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

A fin de dar cumplimiento a estas nuevas disposiciones nos vimos obligados a realizar una reestructuración administrativa para la implementación de programas, formatos, formularios, etc., para cada uno de los departamentos y la adecuación física de los mismos.



Guayaquil: Los Ríos 305 y Padre Solano (esq.) 2do. piso • Telf.: (593-4) 230 2160 • Fax: 2283-693
Cel.: 099 273 074 / 098 329 067 • e-mail: vigarse@ecua.net.ec

Quito: 18 de Septiembre N° E412 y 9 de Octubre Ed. Wolgemouth 5to. Piso • Ofic. 503 Telefax: 2231-998



VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA VIGARSE CIA. LTDA.

Fue también necesario capacitar al personal administrativo especialmente en las áreas del personal de contabilidad, para tener un personal idóneo y así cumplir eficientemente con las nuevas disposiciones gubernamentales.

En el área de contabilidad fue necesario contratar los Servicios de un Auditor a fin de que audite y a su vez implemente los nuevos sistemas de presentación de la documentación anual tanto de la Superintendencia de Bancos como a la Superintendencia de Compañías, quienes han implementado nuevos formularios con nuevos requerimientos en coordinación entre estas dos instituciones para la presentación del Balance del 2011. Pese a que no ha habido una comunicación directa con las Compañías de Seguridad.

Se han creado dos nuevos puestos de trabajo, en el rol administrativo, el uno para el médico y el otro para la Visitadora Social, por requerimiento del Ministerio de Relaciones Laborales.

Se ha realizado cursos de capacitación para el personal administrativo. Se han implementado procedimientos de seguridad interna en la compañía, a fin de precautelarla la seguridad y salud del personal.

Se continúan manteniendo los sistemas de seguridad en los equipos electrónicos (computadoras), mediante claves y respaldos de toda la información contenida en los mismos.

Se ha procedido a la carnetización de todo el personal de guardias.

Se actualizó la página web para la difusión de las políticas, servicios, objetivos y la organización de la compañía.

La compañía Vigarse Cía. Ltda., se encuentra afiliada a la Cámara de Comercio de Guayaquil, Cámara de Seguridad Privada CASEPEC.

Este año igual que el anterior nos hemos preocupado en mantener al día la documentación (mensual semestral y anual), tanto como CC.FFAA y la Policía Nacional, así como también con la Superintendencia de Compañías, SRI, Cámara de Comercio, Municipio, Bomberos y otros etc.

ASPECTO OPERACIONAL:

Se ha cumplido con la recalificación de todas las armas de la compañía ante la UTCA, Policía Nacional, de acuerdo a las nuevas disposiciones para las compañías de Seguridad.



Guayaquil: Los Ríos 305 y Padre Solano (esq.) 2do. piso • Telf.: (593-4) 2292-760 Telefax: 2283-693
Cel.: 099 273 074 / 098 329 067 • e-mail: vigarse@ecua.net.ec

Quito: 18 de Septiembre N° E412 y 9 de Octubre Ed. Wolgemouth 5to. Piso • Ofic. 503 Telefax: 2231-998



VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA VIGARSE CIA. LTDA.

A pesar de haber realizado una repotenciación de todas las armas de la compañía se perdieron 32 armas por no haber pasado la prueba de balística, y por disposición de la Policía éstas quedaron comisadas por lo que fue necesario dar de baja a las mismas generando una reducción en el listado de armas que emite el Comando Conjunto de las FF.AA. la Tenencia de Armas.

Hasta el momento tenemos problemas con la obtención del Permiso de Tenencia de Armas en el CCCFAA, debido a que se retrazo el Permiso de Operaciones 2011, y luego el Balance al compañía ya que tenía que sujetarse a las nuevas disposiciones.

Se realizó todos los trámites para la obtención del Permiso de Operaciones del año 2011, lo cual tuvo muchas dificultades teniendo incluso que viajar Quito para gestionar este documento, ya que esto se emite en el Ministerio del Interior de la ciudad capital, documento nos será emitirá en el 2012 y valido hasta junio del 2012.

Se han realizado ejercicios de evacuación de emergencia en casos de producirse cualquier tipo de siniestros.

Se cumplió con el programa de Capacitación establecido para el año 2011 tanto al personal antiguo como el entrenamiento para el nuevo personal en CAPACEM.

Se ha procedido a tomar pruebas antidrogas a todo el personal.

Se retiraron algunos clientes por los nuevos Costos por la subida del Sueldo Básico.

Se suspendieron los coordinadores y se redujo el número de supervisores por la reducción de puestos.

Se ha implementado el Servicio de Custodia y rastreo Satelital.

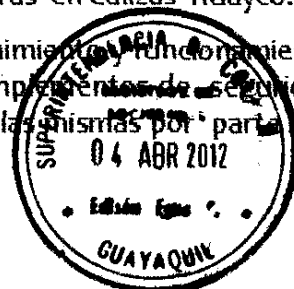
ASPECTO ECONOMICO:

Pese haberse reducido el número de clientes por los nuevos Costos de los Servicios ya que el sueldo básico de los guardias subió de \$ 264 a \$276.28 de acuerdo a las Tablas Sectoriales.

Se terminó el Puesto de la Lotería Nacional de la Junta de Beneficencia, ocasionando reducción de los Ingresos de la compañía.

Con fecha 25 de agosto nos redujeron un Puesto de 24 horas en Calizas Huayco.

La compañía ha realizado un gran esfuerzo en el mantenimiento y funcionamiento de los vehículos. Adquisición de armas de dotación e implementos de seguridad para no tener problemas en el chequeo y calificación de las mismas por parte del UTCA.



Guayaquil: Los Ríos 305 y Padre Solano (esq.) 2do. piso • Telf.: (593-4) 2292-760 Telefax: 2283-693
Cel.: 099 273 074 / 098 329 067 • e-mail: vigarse@ecua.net.ec

Quito: 18 de Septiembre N° E412 y 9 de Octubre Ed. Wolgemouth 5to. Piso • Ofic. 503 Telefax: 2231-998



VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA VIGARSE CIA. LTDA.

Los costos de las armas se han incrementado en un 300% de acuerdo a las nuevas disposiciones Gubernamentales vigentes, que limitan tanto su importación como la fabricación interna de las mismas lo que afecta su adquisición y costo.

La compañía realizó la provisión para el pago del decimo Tercer sueldo, depositando el valor de \$10,00.000 a la cuenta del Banco de Guayaquil, pero sufrimos el robo de algunos cheques de esta cuenta dejando en cero la provisión, por lo que fue necesario hacer la denuncia correspondiente en la Fiscalía.

La compañía ha cumplido con todos los beneficios establecidos por la ley como son: Décimo Cuarto, Décimo tercero, Vacaciones, Fondo de Reserva, Afiliación IESS, Pago de utilidades y Liquidaciones.

La compañía ha realizado un esfuerzo económico para la capacitación de los supervisores y guardias, aumento de personal ejecutivo, operativo y de guardias.

Otro esfuerzo ha sido para la adecuación de los diferentes departamentos y todos aquellos implementos que demanden la Seguridad Física y Electrónica.

Actualmente la compañía esta a travessando una situación difícil, lo cual se refleja en los Balances del 2011.

ASPECTO LEGAL :

La terminación de Los Puestos de la Lotería, ocasiono que al momento tengamos problemas con los 18 guardias que prestaban servicios a este puesto, ya que una vez terminado el contrato, procedieron a demandar judicialmente a la compañía por despido intempestivo los mismos que se están ventilando en los diversos juzgados de lo laboral. Esto nos obligó a contratar un abogado a fin de contestar estas demandas que han sido presentadas.

CONCLUSIONES:

Se ha cumplido con todas las Leyes y Reglamentos vigentes

Se ha cumplido oportunamente con el pago de todos los Beneficios Sociales al personal

Se ha dado fiel cumplimiento con la documentación exigida por los órganos de control como CC.FF.AA. y Policía Nacional y otros.

Se ha dado cumplimiento a la recalificación de del armamento de la compañía.



Guayaquil: Los Ríos 305 y Padre Solano (esq.) 2do. piso • Telf.: (593-4) 2292-760 Telefax: 2283-693

Cel.: 099 273 074 / 098 329 067 • e-mail: vigarse@ecua.net.ec

Quito: 18 de Septiembre N° E412 y 9 de Octubre Ed. Wolgemouth 5to. Piso • Ofic. 503 Telefax: 2231-998



VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA VIGARSE CIA. LTDA.

Que el Ministerio de Relaciones Laborales determine el precio mínimo o base del Servicio de Seguridad tanto el de 24 horas, 12 horas día, 12 horas noche y el de 8 horas día y noche.

RECOMENDACIONES:

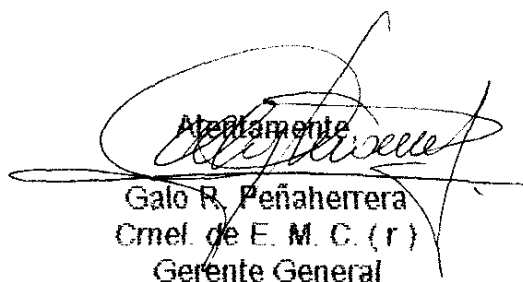
Se requiere un mejor control por parte de la Policía Nacional a través del departamento del COSP, a las compañías fantasmas exigiéndoles su legalización o la clausura definitiva, pues están perjudicando al Fisco..

La Policía Nacional, a través del Departamento COSPT, debería realizar un censo a las compañías fantasmas para su clausura definitiva.

Sería conveniente a si mismo que la Policía Nacional (Policía Judicial) colabore con las compañías de seguridad extendiéndonos los certificados de antecedentes del personal en forma oportuna.

La Policía Nacional a través de sus recintos militares en esta ciudad, nos colaboren con sus polígonos de tiro para llevar a cabo los Programas de adiestramiento del personal.

Guayaquil, Marzo 09 del 2012.

Ateñidamente

Galo R. Peñaherrera
Cmel. de E. M. C. (r)
Gerente General

